

Expediente: **167/24-A2**
Carátula: **LAZARTE EMILIA CLEMENTINA C/ DIAZ JUAN Y OTROS S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **19/02/2025 - 04:45**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MENDOZA, GREGORIO-DEMANDADO
30716271648857 - LAZARTE, EMILIA CLEMENTINA-ACTOR
27213303622 - DIAZ, JUAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 167/24-A2



H20461495468

JUICIO: LAZARTE EMILIA CLEMENTINA c/ DIAZ JUAN Y OTROS s/ DESALOJO. EXPTE. N° 167/24-A2

CONCEPCIÓN, 18 de febrero de 2025.

I.- Advirtiéndolo que en el Oficio librado al Juzgado de Paz de Lamadrid en fecha 13/02/2025 no consta lo ordenado en el cuaderno de pruebas D6 habiendo sido acumulados conforme lo ordenado en Primera Audiencia, déjese sin efecto Oficio N° H20461494943 librado al Juzgado de Paz de Lamadrid en fecha 13/02/2025.

II.- Líbrese nuevo oficio al Juzgado de Paz de Lamadrid a los fines de ordenar la inspección ocular del inmueble objeto de litis, sito en calle 25 de Mayo esquina Independencia, Lamadrid, provincia de Tucumán, conforme lo decretado en Primera Audiencia debiendo consignar lo dispuesto en cuadernos de prueba A2 y D6. MLC.

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.